

Guayaquil, 01 de abril del 2017.

INFORME DEL COMISARIO A los Accionistas y Junta de Directores de CODIGO CREATIVO

CODOCREA S.A.

De mí consideración:

En calidad de comisario, designado por la Junta general de accionistas, de la empresa CODIGO CREATIVO CODOCREA S.A., celebrada el día lunes 02 de abril de 2016, remito mi informe de los resultados del periodo fiscal 2017.

Cabe mencionar, que no hubo incidentes para realizar mi trabajo, por parte de los administradores de la empresa, por cuanto se me permitió realizar todas las pruebas necesarias y revisiones a los libros.

La información contable de dicha empresa, está presentada de manera razonable en todos los aspectos materiales de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para PYMES, a lo establecido por la Superintendencia de compañías y seguros.

Al cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del año 2017, puedo señalar que:

Revisado el Balance General de la Compañía CODIGO CREATIVO CODOCREA S.A al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Situación Financiera y Estado de Flujo de Efectivo los cuales son confiables y han sido elaborados en base a las normas contables legalmente establecidas en el Ecuador:

- A. Los libros de actas de Junta General, comprobantes, asientos y libros contables se llevan en perfecto orden y se conservan de conformidad con las disposiciones actuales legales.
- B. Los Estados Financieros reflejan la situación de la Compañía al término del ejercicio 2017.

Atentamente


CPA. Augusto Roberto Castro

C.I. 0104801531

Registro O. 11.548